Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483/311611
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 962/2019-CI

SALTA, 12 de noviembre de 2019
Expte. 16.168/16

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2018, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" Nº 2371/0, presentada por su Director, el Ing. Sham, Edgardo Ling.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación, respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 106 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2018 hasta el monto de $23.100 (pesos, veintitrés mil cien).

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho Nº 314/19 de fecha 04 de noviembre de 2019,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
(Ad referéndum del Consejo)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2018, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" Nº 2371/0, presentada por su Director, el Ing. Sham, Edgardo Ling, DNI N° 12.220.938, por el monto de $23.100 (pesos, veintitrés mil cien).

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.